

ORDEN DE SAN JUAN

de Jerusalem.



Por el oficio del S. de 2 del
año 1700 de mal estado en
que quedava la S. Priora
de la A. L. de la y siempre
que oia un defecto nuestro
pueda V. S. averarmelo y
quedara a mi cuidado man-
to. La responda.

Dios que al S. m. d.
Zaragoza 3 de Mayo del 1700

V. Lorenzo de Dubz

M. G. S. Superiora del A. Monast. de S. Juan

